



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NOTARIA DECIMO PRIMERA	
DEL CANTON QUITO	

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA :	En la ciudad de San Francisco de Quito ; -
" ECUAROCHÉ , PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S. A. "	Capital de la República del Ecuador , hoy - día once (11) de Julio de mil novecientos ochenta y cinco , ante mí , Doctor Rodrigo Salgado Valdez , Notario Décimo Primero del Cantón Quito , comparecen : - El señor Doctor Carlos Peñaherrera Rivadeneira ; el señor Doctor Hans-Peter Göldi Dönz ; y , el señor Doctor Alejandro Ponce Martínez , en sus calidades de Vicepresidente , por ausencia del Presidente titular , señor Fritz Gerber , Gerente General y Vocal Director , respectivamente, de la Compañía " Ecuaroche , Productos Farmacéuticos y Químicos S. A. " , según consta de los documentos habilitantes que se agregan . - Los comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad

1 ecuatoriana , excepto el señor Doctor Hans-Peter

2 Göldi Dönz que es suizo e inteligente en el idio-

3 ma castellano , de estado civil casados , domici-

4 liados en esta ciudad de Quito , hábiles para con

5 tratar y obligarse , a quienes de conocer doy fe

6 y dicen que elevan a Escritura Pública la minuta

7 que me entregan , cuyo tenor literal y que trans-

8 cribo es el siguiente : " S E Ñ O R N O T A - -

9 R I C " : En su registro de escrituras públicas -

10 sírvase extender una de aumento de capital y refor

11 ma de estatutos de compañía anónima , del tenor -

12 siguiente : A N T E C E D E N T E S : U n o . Me-

13 diante escritura pública otorgada en esta ciudad

14 de Quito , ante el Notario Décimo Primero , Doc--

15 tor Rodrigo Salgado Valdez , el veinte y siete de

16 Octubre de mil novecientos ochenta , se constitu-

17 yó la compañía ECUAROCHE , Productos Farmaceúti--

18 cos y Químicos S. A. , escritura inscrita bajo el

19 número ciento sesenta y cinco , Tomo doce del Re-

20 gistro Industrial , el veinte y cuatro de Noviem-

21 bre de mil novecientos ochenta ; y , D o s . La -

22 Junta General de Accionistas de la referida compa

23 ñía , en sesión celebrada el veinte y seis de Mar

24 zo de mil novecientos ochenta y cinco , resolvió

25 elevar el capital social y reformar los estatutos

26 de la compañía . - Con estos antecedentes , - -

27 C L A U S U L A U N I C A . - AUMENTO DE CA-

28 PITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA



1 -- ANONIMA ECUAROCHE , PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y
2 QUIMICOS S. A. - Comparecen el Doctor Carlos Peña
3 herrera Rivadeneira , Doctor Hans-Peter Göldi - -
4 Dönz y Doctor Alejandro Ponce Martínez , en sus
5 calidades de Vicepresidente , por ausencia del --
6 Presidente titular , señor Fritz Gerber , Gerente
7 General y Vocal Director , en su orden , de la --
8 compañía ECUAROCHE , Productos Farmacéuticos y --
9 Químicos S. A. , para dar cumplimiento a lo resuel
10 to por la Junta General de Accionistas de la men-
11 cionada compañía , en sesión celebrada el veinte
12 y seis (26) de Marzo de mil novecientos ochenta
13 y cinco (1.985) , ya referida en los anteceden-
14 tes , y que forma parte integrante de la presente
15 escritura , y proceden a otorgar , como en efecto
16 otorgan , este instrumento público , mediante el
17 cual se eleva el capital social de la compañía de
18 Cien millones de sucres (S/. 100'000.000,00) --
19 que tiene actualmente a Trescientos millones de -
20 sucres (S/. 300'000.000,00) , así como a refor--
21 mar el Artículo quinto de los Estatutos de la si-
22 guiente manera : " ARTICULO QUINTO . - IMPORTE -
23 DEL CAPITAL . - El capital social de la compañía
24 es de Trescientos millones de sucres , dividido -
25 en trescientas mil acciones de un mil sucres cada
26 una , ordinarias y nominativas " . - Se acompaña
27 los nombramientos de los otorgantes , el Acta de
28

1 la Junta General anteriormente indicada y la auto
2 rización pertinente para la inversión extranjera
3 directa . - D E C L A R A C I O N E S : Los otor
4 gantes declaran y reconocen : P R I M E R O . - -
5 Que se aumenta el capital social de ECUAROCHE , -
6 Productos Farmacéuticos y Químicos S. A., de Cien
7 millones de sucres a Trescientos millones de su--
8 cres , o sea , un incremento de Doscientos millo-
9 nes de sucres . - S E G U N D O . - Que el accio
10 nista Sapac Corporation Ltd. ha suscrito doscien
11 tas mil acciones de un mil sucres cada una , to--
12 tal : Doscientos millones de sucres . - Paga en -
13 numerario cincuenta millones de sucres , y el sal
14 do de ciento cincuenta millones de sucres se obli
15 ga a pagar , en numerario , en el plazo máximo de
16 ocho años , contado a partir de la fecha de sus--
17 cripción de la presente escritura pública . - Us--
18 ted señor Notario se servirá agregar las cláusu--
19 las de estilo . - Hasta aquí la minuta que se ha-
20 lla firmada por el Doctor Carlos Peñaherrera R.,
21 con Mat. No.: 143 , la misma que los comparecien-
22 tes aceptan y ratifican en todas sus partes , y -
23 leída que les fue integralmente esta Escritura por
24 mí el Notario , firman conmigo en unidad de acto
25 de todo lo cual doy fe . - f.) Dr. Carlos Peñahe-
26 rrera R.; C.I.No.: 170045131-1; C.T.No: 001049 .-
27 f.) Dr. Hans-Peter Göldi Dönz; C.I.No 170888223-6;
28 C.T.No 066758 . - f.) Dr. Alejandro Ponce Martínez;

C.I. No 170162112-8 ; C.T. No 1796 ; C.T. de la Compañía
No 017666 . - f.) El Notario , Doctor Rodrigo Salgado -
Valdez . - - DOCUMENTOS HABILITANTES : NOMBRAMIENTOS . -
ECUAROCHE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS S. A. - - -

Señor Doctor
Carlos Peñaherrera R.
Presente

Quito, 22 de Marzo de 1985



Estimado Dr. Peñaherrera,

La Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAROCHE, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A., en sesión de esta misma fecha, Viernes 22 de Marzo de 1985, reeligió a usted VICE-PRESIDENTE de dicha Compañía, con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en los estatutos, incluyendo la representación legal de la Compañía en los casos determinados en los estatutos y por el período de un año.

ECUAROCHE, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario, Dr. Rodrigo Salgado, el 27 de Octubre de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 165 del Registro Industrial, Tomo 12, del 24 de Noviembre de 1980.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Hans-Peter Göldi
Gerente General y Secretario de la Junta General de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede.-
Fecha Ut Supra.-

Dr. Carlos Peñaherrera R.

Registro Mercantil
Cantón Quito
Nº 2398
Cantón Quito, 31 de Mayo de 1985
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR



ECUAROCHE
Productos Farmacéuticos y Químicos S.A.

Quito, 12 de Noviembre de 1984

Señor Doctor
Hans-Peter Göldi ✓
Presente.-

Estimado Doctor Göldi:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía ECUAROCHE, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A., en sesión de esta misma fecha, Lunes 12 de Noviembre de 1984, resolvió elegir a Usted GERENTE GENERAL de dicha compañía por el período de dos años, con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y estatutos de la compañía.- A Usted le corresponde ejercer la representación legal de la compañía conjuntamente con un Vocal-Director de la misma.

Reemplaza en estas funciones al anterior Gerente General, señor Jean-Jacques Poget.

1
9
8
4
ECUAROCHE, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A. se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario, Dr. Rodrigo Salgado, el 27 de Octubre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 165 del Registro Industrial, Tomo 12 el 24 de Noviembre de 1980.

Particular que me es grato comunicar a Usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Lic. Luis Villavicencio
Secretario de la Junta General
Universal de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede -
Fecha Ut Supra.-

Dr. Hans-Peter Göldi

...inscrito el presente
...del Re-
...Tomo 115
...1984
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR



ECUAROCHE
Productos Farmacéuticos y Químicos S.A.

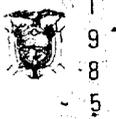


Señor Doctor
Alejandro Ponce Martínez
Presente

Quito, 22 de Marzo de 1985



Estimado doctor Ponce,



La Junta General de Accionistas de la Compañía ECUAROCHE, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A., en sesión de esta fecha, Viernes 22 de Marzo de 1985, reeligió a usted VOCAL-DIRECTOR de dicha Compañía, por el período de un año, con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y estatutos de la Compañía, incluyendo la representación legal conjuntamente con el Gerente General de la Compañía.

ECUAROCHE, Productos Farmacéuticos y Químicos S.A., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario, Dr. Rodrigo Salgado, el 27 de Octubre de 1980, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 165 del Registro Industrial, Tomo 12, el 24 de Noviembre de 1980.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

Hans-Peter Göldi
Gerente General y Secretario
de la Junta General de Accionistas

Acepto el nombramiento que antecede.-
Fecha Ut Supra.

Dr. Alejandro Ponce Martínez

Con esta fecha quedó inscrito al presente
el presente bajo el N° 2397 del Re-
gistro de Nombramientos Tomo 116
del 31 de Mayo de 1985
REGISTRO MERCANTIL
SECRETARÍA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ECUAROCHIE,
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y QUÍMICOS S.A., CELEBRADA EL DÍA

26 DE MARZO DE 1985

En Quito, hoy día 26 de Marzo de 1985, a las diez horas, en el propio local de la compañía situado en la calle Jorge Drom 945 y Gaspar de Villarroel, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre el aumento del capital social y reforma de estatutos de la compañía.- Preside la Junta el Vicepresidente de la compañía, Dr. Carlos Peñaherrera, por ausencia del titular y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Dr. Hans-Peter Göldi.- Antes de instalarse la Junta se forma la lista de los accionistas concurrentes por sí o en representación, con el número de acciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario se agrega al expediente del acta junto con las respectivas cartas-poderes que acreditan las representaciones.- Instalada la Junta, el Presidente somete a consideración de los accionistas el asunto materia de la presente reunión.- Intervienen los señores accionistas, el Gerente General y el propio Presidente, para manifestar la necesidad de que la compañía aumente su capital para poder desarrollar el objeto social y atento a las circunstancias financieras que existen en el país.- Luego de varias intervenciones por unanimidad se resuelve aumentar el capital social de la compañía de cien millones de sucres que tienen actualmente a trescientos millones de sucres, o sea un incremento de doscientos millones de sucres, en numerario, cuya suscripción y pago asume el accionista SAPAC CORPORATION LTD. así: suscribe doscientas mil acciones de un mil sucres cada una, total doscientos millones de sucres, paga en numerario el veinte y cinco por ciento del total, es decir, la suma de cincuenta millones de sucres y, el saldo, se compromete a pagar en el plazo máximo de ocho años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital.- Se deja constancia que los demás accionistas de la compañía renunciaron al derecho preferente que tienen para suscribir acciones en proporción a las que actualmente tienen, en el presente

aumento del capital social.- Como consecuencia del aumento acordado, la Junta reforma el Art. Quinto de los Estatutos, en la siguiente forma: "Artículo Quinto.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de trescientos millones de sucres, dividido en trescientas mil acciones de un mil sucres cada una, ordinarias y nominativas.-" La Junta por último autoriza para que se otorgue la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, según lo resuelto en la presente reunión.- Sin haber más que tratar se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.- Se concede una hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las trece horas treinta minutos.- Se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Dr. Carlos Peñaherrera; f) Dr. Alejandro Ponce y Carbo; f) Lcdo. Roque Peñaherrera Guarderas; f) Dr. Hans-Peter Göldi

Es fiel copia del original al que me remito en caso necesario.

Hans-Peter Göldi
Gerente General-Secretario
de la Junta General de Accionistas



Quito, 26 de Marzo de 1985

AUTORIZACION PARA INVERSION EXTRANJERA , OTORGADA
POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIAS , COMERCIO E -
INTEGRACION , A FAVOR DE LA COMPAÑIA " S A P A C
C O R P O R A T I O N L T D . "

e.p.c.

RESOLUCION No. 351

EL SUBSECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION
DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION

VISTOS el Decreto Supremo No.974, de 30 de junio de 1971, reformado mediante Decreto Supremo No.900-A, de 10 de noviembre de 1976, la solicitud y la documentación presentadas; y,

EN USO de las facultades conferidas por el Decreto Supremo No.789, - de 11 de septiembre de 1975; y, el Decreto Ejecutivo No.35, - de 16 de agosto de 1984,

RESUELVE:

AUTORIZAR a la compañía SAPAC CORPORATION LTD., de nacionalidad canadiense, para que invierta con el carácter de inversión extranjera directa la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 200'000.000) en su equivalente a dólares norteamericanos, en numerario, en el aumento de capital que va a efectuar la Compañía ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A., según lo resuelto por la Junta General Universal de Accionistas celebrada en la ciudad de Quito el 26 de marzo de 1985.

La compañía ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A., con el proyectado aumento tendrá un capital social de TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 300'000.000), en total, y continuará siendo empresa extranjera, según el Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros y sus Reformas.

SAPAC CORPORATION LTD., de nacionalidad canadiense, deberá registrar en el Banco Central del Ecuador, el monto de la inversión extranjera directa autorizada; y, una copia de dicho registro remitir a este Portafolio.

A la compañía ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A. se le concede 90 días de plazo, a partir de la fecha de inscripción de la escritura de aumento de capital en el Registro Mercantil, para que suscriba con el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración el Convenio de transformación previsto en el capítulo II del Régimen Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros.

COMUNIQUESE.- Dado en Quito, a 28 de mayo de 1985

ES COPIA LO CERTIFICO

CERTIFICA:

con. [Firma]
Director General Administrativo
Ministerio del COMCEI

[Firma]
Milton Cevallos Rodríguez
SUBSECRETARIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACION.

Se



1 -- otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta -
 2
 3 T E R C E R A COPIA CERTIFICADA , firmada y se--
 4 llada en Quito , a diecisiete de Julio de mil no-
 5 vecientos ochenta y cinco . -

6
 7
 8
 9
 10
 11 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 12 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
 13
 14

15 **RAZON : Mediante Resolución No. 85-1-1-1-00954 , -**
 16 **dictada el 9 de Agosto del presente año , por la -**
 17 **Superintendencia de Compañías , fue aprobada la es-**
 18 **critura pública de aumento de capital y reforma de**
 19 **estatutos de la compañía " Ecueroche , Productos -**
 20 **Farmacéuticos y Químicos S. A. " , otorgada ante mí**
 21 **el 11 de Julio del año en curso . - Tomé nota de -**
 22 **este particular al margen de las matrices de las -**
 23 **escrituras públicas de constitución y aumento de**
 24 **capital y reforma de estatutos de la mencionada --**
 25 **compañía , otorgadas ante mí , el 27 de Octubre de**
 26 **1.980 y 11 de Julio de 1.985 , respectivamente . -**
 27 **Quito , a 13 de Agosto de 1.985 .**

28 DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,
 NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.
 Dr. Rodrigo Salgado Valdez
 NOTARIO ABOGADO
 Notario Décimo Primero - Quito - Ecuador

ta fecha queda inscrito el presente documento, y la Resolución Número
novecientos cincuenta y cuatro del Señor Superintendente de Compañías
Encargado, de 9 de agosto de 1985, bajo el número 123 del Registro In-
dustrial, tomo 17.- Se tomó nota al margen de la inscripción número --
165 de 24 de Noviembre de 1980, a fs. 589 del Registro Industrial, to-
mo 12.- Queda archivée la Segunda Copia Certificada de la Escritura
Pública, de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
"ECUAROCHE, PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y QUIMICOS S.A.", otorgada el 11
de julio de 1985, ante el Notario Décimo Primera de este cantón, Dr.
Rodrigo Salgado.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Ter-
cero de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el De-
creto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878
de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el núme-
ro 9067.- Quito, a catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cin-
co.- EL REGISTRADOR.-

G. García Randeras
Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

